



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 1418/2024

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO A LA PROF. DRA. EMILCE NOEMÍ SENA CORREA.

06 de diciembre de 2024

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGP/538/2024, de la Directora, Abg. María Cristina Vera Sánchez, de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, con el que remite el Memorando DI/474/2024, del Director, Prof. Dr. Diego Pinto Roa, de la Dirección de Investigación de la FP-UNA, en el cual eleva el Memorando GICI/020/2024, de la Coordinadora, Prof. Dra. Emilce Noemí Sena Correa, del Grupo de Investigación en Ciencias de la Información, en el que solicita PERMISO CON GOCE DE SUELDO, en su carácter de Docente Investigador I categoría UL1, a fin de participar del 2nd Global Summit on Diamond Opend Access, a realizarse en la ciudad del Cabo, Sudáfrica, a partir del 06/12/2024 hasta el 16/12/2024.

El Memorando AL/066/2024 de la Lic. Nathali Ramírez Carrillo, Profesional de la División de Archivo y Legajo de la FP-UNA, en el que remite el informe de permisos concedidos a la Prof. Dra. Emilce Noemí Sena Correa.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Conceder PERMISO CON GOCE DE SUELDO a la Prof. Dra. EMILCE NOEMÍ SENA CORREA, C.I.C. N° 960.146, en su carácter de Docente Investigador I categoría UL1, a partir del 06/12/2024 hasta el 16/12/2024.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

